

RESOLUCIÓN  
Nº 729/95

EXPEDIENTE Nº 23.321/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.1820

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario solicita una partida para adecuar el factor de potencia del medidor trifásico del edificio ubicado en Santa Fe 1002 de Rosario (ex-Banade) y teniendo en cuenta lo informado por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984 a fs. 7,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de pesos doscientos cincuenta y tres con veintiseis centavos (\$ 253,26) para ser destinado a los fines señalados precedentemente.-

2º) Afectar el gasto resultante a la Cuenta "Útiles y materiales Eléctricos" (05-17-00-00-01-0097-2-9-3 00000-1 1.13) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO